ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 33/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE" ID N° 345.002

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 33/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE"** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por el **ABG. JHETRO CÁCERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y **SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acude al acto el **ABG. ORLANDO E. ASERETTO C. – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.----------**

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 113 de fecha 03 de mayo del 2018 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 345.002 Participaron de la Subasta 3 (tres) oferentes de los cuales presentaron su oferta: ----------

1. **CONSERMAR.** Representada en este acto por la **SRA. ANDRESA CLAUDIA CHAMORRO DE GALLI** con **CI N° 521.113** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.---------

2. **SERPAR S.A.** Representada en este acto por el **SR. OSCAR VIDAL RODRIGUEZ VERA** con **CI N° 3.715.374** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.----------

3. **RENOVA S.A.** Representada en este acto por el **SR. ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA** con **CI N° 4.150.483** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **CONSERMAR.** El precio total ofertado es de **G. 2.013.036.456 (GUARANÍES DOS MIL TRECE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 70.800.000 (GUARANÍES SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL)** con una vigencia del **19/07/2018** hasta el **05/01/2019.**----------

Oscar E. Sanabria P. Jefe - Dpto. Licitación U.O.C. Corte Suprema de Justicia

OSCAR RODRIGUEZ 3715 374 SERPAR S.A.

Corte Suprema de Justicia

2. **SERPAR S.A.** El precio total ofertado es de **G. 2.244.000.000 (GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 73.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES)** con una vigencia del **19/07/2018** hasta el **21/12/2018.**----------

3. **RENOVA S.A.** El precio total ofertado es de **G. 2.012.499.984 (GUARANÍES DOS MIL DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CUATRO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 107.000.000 (GUARANÍES CIENTO SIETE MILLONES)** con una vigencia del **19/07/2018** hasta el **19/02/2019.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CONSERMAR.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta los siguientes documentos:**----------

   - Lista de un mínimo de **3 (TRES)** clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.----------

2. **SERPAR S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta.----------

3. **RENOVA S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta.----------

A continuación los representantes de los oferentes dejan las siguientes observaciones:----------

- El **REPRESENTANTE** de **RENOVA S.A.** deja las siguientes observaciones: ----------

➢ **CONSERMAR**

1. En el Acta de Sesión virtual se observa que en el campo de descripción del bien /servicio del ítem N° 04 declaro sin dato alguno, dejando el campo en blanco, debiendo describir el servicio que se está ofertando. En este caso existe una diferencia entre lo cargado en el acta de sesión virtual y la oferta física. El art. 44 del decreto 1107/14 dice que si se omite algún dato que la conste en el acta de sesión virtual, entonces se complementa con la oferta física. Pero en el art. 45 dice que si los datos del formulario de lista de precios difiere del contenido del acta de sesión virtual, motivara la descalificación de la oferta, por lo que se solicita al comité de evaluación que se analice esta discrepancia existente entre el formulario de ofertas y el acta de sesión virtual.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Opto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

OSCAR RODR...
3715 374
SERPAR S.A.

2. Se solicita la verificación del cumplimiento de la presentación de las constancia de buen desempeño o desempeño satisfactorio, que no es lo mismo la presentación del acta de recepción definitiva donde no conste que la empresa haya cumplido con sus obligaciones contractuales.

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:45 hs.**----------

OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

ABG. JHETRO CÁCERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

ABG. ORLANDO ASERETTO
REPRESENTANTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ALBERTO DANIEL RIQUELME
REPRESENTANTE
RENOVA S.A.

ANDRESA CLAUDIA CHAMORRO DE GALLI
REPRESENTANTE
CONSERMAR

OSCAR VIDAL RODRIGUEZ VERA
REPRESENTANTE
CONSORCIO LMP SERPAR S.A.

OSCAR RODRIGUEZ
3715 374
SERPAR S.A.